

1. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EPV 2014/15.
--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º Y 2º DE LA E.S.O.:

1. Identificar los elementos constitutivos esenciales (configuraciones estructurales, variaciones cromáticas, orientación espacial y textura) de objetos y/o aspectos de la realidad.
2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional aplicando técnicas gráficas y plásticas y conseguir resultados concretos en función de unas intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y de relación.
3. Diferenciar y reconocer los procesos, técnicas, estrategias y materiales en imágenes del entorno audiovisual y multimedia.
4. Elaborar y participar, activamente, en proyectos de creación visual cooperativos, como producciones videográficas o plásticas de gran tamaño, aplicando las estrategias propias y adecuadas del lenguaje visual y plástico.
5. Realizar creaciones plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando valores de iniciativa, creatividad e imaginación.
6. Elegir y disponer de los materiales más adecuados para elaborar un producto visual y plástico en base a unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.
7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo a la diversidad cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE LA E.S.O.

1. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor solución.
2. Utilizar recursos informáticos y las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.
3. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comportan una organización de forma cooperativa.
4. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado).
5. Utilizar la sintaxis propia de las formas visuales del diseño y la publicidad para realizar proyectos concretos.
6. Elaborar obras multimedia y producciones videográficas utilizando las técnicas adecuadas al medio.
7. Describir objetivamente las formas, aplicando sistemas de representación y normalización.
8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos de los entornos visuales (obras de arte, diseño, multimedia, etc.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

Los contenidos se evaluarán de la siguiente forma:

- a) Contenidos conceptuales: Se valorarán mediante pruebas escritas y/o mediante la observación directa del proceso de enseñanza. Estos contenidos tendrán un valor del **20%** sobre el total de la evaluación.
- b) Contenidos procedimentales: Se evaluarán diariamente en clase mediante la observación directa sobre el trabajo del alumno/a. Se anotará en fichas con una serie de ítems predeterminados. Esta labor, en algunos ítems concretos, la pueden realizar los propios alumnos, respondiendo así al concepto de autoevaluación. El aspecto práctico se valorará en un **50%** sobre el total de la evaluación.
- c) Contenidos actitudinales: Se tendrá en cuenta una actitud activa, interés, entrega, responsabilidad, respeto de los trabajos y las opiniones de los compañeros, respeto a las Obras de Arte, capacidad de relación social, así como de cambio. Una buena actitud en la asignatura de Plástica es esencial para el progreso del alumnado individualmente y del grupo en general. Una actitud activa y participativa influirá en gran medida en el aprendizaje de los conceptos de la materia. Se tendrá especial atención en el cuidado, limpieza y respeto del material didáctico por parte del alumnado, así como a las fechas de entrega de trabajos, establecidas por el profesor. Este apartado se valorará en un **30%** sobre el total de la evaluación.
- El alumnado absentista (20% de las horas lectivas) perderá el derecho a la evaluación continua y en caso deberá de realizar un examen sobre los contenidos de la materia.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Dado el carácter continuo de la evaluación el alumnado tendrá la posibilidad de recuperar las láminas suspensas al finalizar cada trimestre mediante la presentación de las mismas durante el trimestre siguiente. En caso de que el alumnado no aprobara las dos evaluaciones primeras deberá presentar el 100% de las láminas para poder obtener la calificación de apto.

En el caso de alumnos/as con la asignatura suspensa de cursos anteriores y estén matriculados en dicha asignatura durante el presente curso, consideramos que aprobando el nivel en que se encuentra matriculado habrá conseguido los objetivos y el desarrollo de las capacidades previstas, para los niveles en donde aparezca suspensa la asignatura.

Teniendo en cuenta la evolución del alumnado durante el curso, el profesor podrá estimar conveniente facilitar al alumnado un cuadernillo de los niveles suspensos para facilitar la superación de la asignatura

Para aquellos alumnos/as que estando matriculados en E.P.V. con las asignatura pendiente de otros años no consigan el mínimo de objetivos previstos tendrán que presentarse a los exámenes extraordinarios de recuperación previstos. Estos exámenes podrán consistir en una prueba práctica que versará sobre los distintos temas trabajados durante el curso.

El alumnado de 3º y 4º de la E.S.O con la asignatura de E.P.V. pendiente de cursos anteriores tendrán que realizar a lo largo del curso unas actividades de recuperación que consistirá en completar unos cuadernillos correspondientes a cada nivel suspenso que deberán entregar a finales del segundo trimestre al Departamento de E.P.V. Estos cuadernillos serán depositados en conserjería y los alumnos harán fotocopias de los mismos para su realización.

Jefe de departamento: David Díez Cabrera.

En Málaga a 30 de septiembre de 2014.